

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 12** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Nueva conexión ferroviaria desde Majadahonda a Madrid-Moncloa”, en los términos municipales de Madrid y Majadahonda, promovido por MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte (expediente: 10-EIA-00086.0/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Nueva conexión ferroviaria desde Majadahonda a Madrid-Moncloa”, en los términos municipales de Madrid y Majadahonda, promovido por MINTRA, Madrid Infraestructuras del Transporte, con domicilio en calle Estocolmo, número 1, bis, 28922 Alcorcón. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 7 de junio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/3.186/10)